

SECCIÓN I. INVITACIÓN  
SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO  
CEPA SDC-02/2025  
"SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA PARA CEPA"

San Salvador, febrero de 2025.

Estimados Señores:

Por la presente, la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), a través de la Unidad de Compras Públicas (UCP), le invita a presentar oferta para la adquisición siguiente:

**Objeto de la contratación:**

Efectuar la contratación de una firma, que brinde servicios de auditoría externa financiera para CEPA, correspondiente al ejercicio 2025, de conformidad a los "Términos de Referencia", establecidos en este documento.

**Método de contratación:** El método de contratación utilizado en la presente invitación corresponde a "Selección basada en calidad y costo", de acuerdo al artículo 62 de la Ley de Compras Públicas.

**Oferentes elegibles:**

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación.
- ii. Todas las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, que tengan capacidad legal y que no tengan impedimentos para ofertar y contratar, según lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley de Compras Públicas. Y no incurran en las prohibiciones del artículo 26 del mismo cuerpo normativo.
- iii. Cada ofertante deberá estar inscrito en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES)
- iv. El ofertante deberá estar inscrito en COMPRASAL, en el proceso de compra de Selección basada en calidad y costo CEPA SDC-02/2025 "Servicios de Auditoría Externa Financiera para CEPA".

**Medios de Comunicación y Notificaciones:**

Para consultas o notificaciones referentes a este proceso se podrán comunicar con la Unidad de Compras Públicas (UCP), a través de:

Teléfono: 2537-1228

Correo electrónico: [consultas.ucp@cepa.gob.sv](mailto:consultas.ucp@cepa.gob.sv)

**NOTA IMPORTANTE:** Independientemente de cualquier otra dirección de correo electrónico existente en la UCP, esta es la única dirección de correo electrónico válida y autorizada que será revisada en relación a esta adquisición específica, así que las personas interesadas son las únicas responsables de asegurar que sus correos electrónicos y archivos adjuntos sobre esta contratación sean enviados completos y a tiempo a esta dirección de correo electrónico para poder ser recibidas oficialmente por la Unidad de Compras Públicas UCP. (Aplica únicamente para consultas previo a la presentación de ofertas).

Esta invitación, no debe interpretarse como una intención de contratación con ningún oferente. Sin otro particular,

Atentamente, Lic. Mayra Lissette García Villalta  
Jefa de la Unidad de Compras Públicas  
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

